



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 14
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Fomento Agropecuario
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 6 de junio del 2024

Presidencia del Diputado Jorge Ortiz Ortega

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las instalaciones del Congreso del Estado, en la Biblioteca Constitucional se reunieron los diputados que integran la Comisión de Fomento Agropecuario de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de los diputados, Jorge Ortiz Ortega, Armando Rangel Hernández y Cesar Larrondo Díaz; se registró la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, quien solicitó justificar su inasistencia mediante escrito fundado en los artículos 25 y 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las doce horas con diecisiete minutos del seis de junio del dos mil veinticuatro. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día; mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión de fecha catorce de mayo del año en curso. -----

Previa dispensa de lectura aprobada por unanimidad y sin intervenciones; se sometió a consideración el proyecto de dictamen en lo general de las iniciativas suscritas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la primera, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato; y, la segunda, por la que se adiciona un Capítulo III denominado Distintivos Comerciales que contiene los artículos 38 Bis, 38 Ter y 38 Quater, al Título Cuarto de la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato. Se registró la participación del diputado Armando Rangel Hernández. Agotada su participación, resultó aprobado por unanimidad de votos. Se sometió a discusión en lo particular, sin registrarse intervenciones la presidencia declaro tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. Instruyó remitirlo a la presidencia de la Mesa Directiva para su agenda en la Sesión Ordinaria que corresponda. -----

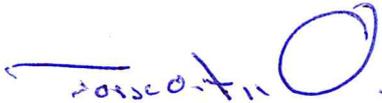


H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación del diputado Cesar Larrondo Díaz. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con veinticuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

  
**Jorge Ortiz Ortega**  
Diputado presidente

  
**Cesar Larrondo Díaz**  
Diputado vocal en funciones de secretario

La presente hoja de firmas corresponde a la Comisión de Fomento Agropecuario de la Minuta número catorce, de fecha seis de junio del dos mil veinticuatro, de. -----